



Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública

## INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 0010 -2020-PCM/OTI

### “SUSTENTO TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE EDICIÓN DE VIDEO”

#### 1. Nombre del Área:

El área encargada de la evaluación técnica para el servicio de suscripción de licencia es la Oficina de la Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros.

#### 2. Responsables de la Evaluación:

Ing. Gustavo Adolfo Cruz Ñañez

Ing. Milagros María de los Ángeles Candela Cuzcano

#### 3. Cargo:

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Operador de Mesa de Ayuda

#### 4. Fecha:

12.02.2019

#### 5. Justificación:

Se solicita dos (02) licencias de software de edición de video en el siguiente detalle:

- Cantidad: 02 Secretaría de Gestión Social y Diálogo

Dicha oficina tiene la necesidad de contar con una herramienta informática que permita el cumplimiento de las labores y actividades diarias del personal especializada en videos y audio, que les permita elaborar productos de mejor calidad.

Por esta razón, consideran que es indispensable contar con un servicio de suscripción de dos (02) licencias de software de edición de video ya que su labor como oficina lo amerita.

Adicionalmente de acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2010-PCM, toda entidad pública está obligada a utilizar software licenciado ya sea procedente de autores publicadores o vendedores (Software libre y software propietario).

El presente informe se elabora en cumplimiento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, dejándose constancia que la adquisición en cuestión, responde a los principios de vigencia y neutralidad tecnológica, transparencia, eficiencia y a los criterios de austeridad y ahorro de los recursos públicos, mencionados en dicha ley.

Adicionalmente, el decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.





## 6. Alternativas de Evaluación

Para el análisis se ha seleccionado los siguientes softwares de la creación de aplicaciones de alto nivel. el mercado ofrece una variedad de Software, tomando en cuenta la necesidad de la Secretaría de Integridad Pública de contar aplicaciones informáticas para la edición de video y contenidos de multimedia, se han evaluado los siguientes productos:

### Software Propietario:

- Adobe Premiere Pro CC
- Pinnacle Studio Ultimate

### Software Libre

- Cinelerra

Cabe mencionar que los dos (02) primeros productos antes mencionados, son de tipo propietario y el último producto es de categoría de software libre que brinda funciones similares pero limitadas. Todos los productos encontrados corresponden a la última versión liberadas por el fabricante y se encuentran disponibles en la web de cada fabricante de software.

## 7. Análisis Comparativo Técnico

- a) Propósito de la evaluación.

Evaluar la herramienta de Software edición de video para el apoyo técnico más conveniente al personal de la entidad.

- b) Identificar el tipo de producto.

Software edición de video.

- c) Especificación del modelo de calidad.

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

- d) Selección de Métricas.

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el Sector Público.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

### Cuadro N° 1

Realizando las evaluaciones respectivas para los productos, se obtiene la siguiente tabla:





ITEM	Tipo de Calidad		Puntaje Máximo	Adobe Premiere Pro CC	Pinacle Studio Ultimate	Cinelerra
1.	Calidad en Uso					
1.1	Eficacia	Posee recursos y opciones de fácil ubicación, para una rápida edición y mezcla de audio y video.	5	5	5	3
1.2	Productividad	Tiene la rapidez para desarrollar mezclas de audio y videos completas	5	5	4	3
1.3	Seguridad	Permite gestionar los archivos de modo seguro, además de contar con la opción de recuperación de errores.	5	5	4	5
1.4	Satisfacción	confianza del usuario, por la productividad y amigabilidad del entorno en las estaciones.	10	10	4	2
2.	Calidad Externa e Interna					
2.1	Funcionalidad	Se ejecuta en las últimas versiones de los Sistemas Operativos Windows y MAC.	5	5	5	3
		Compatibilidad con procesadores multinúcleo y compatibilidad nativa con 64 bits.	5	5	5	2
		Plantillas cinematográficas de títulos en 3D con animaciones y fondos integrados.	5	5	4	2
		Formatos de archivos de videos soportados (WMV. FLV. MP4, MPG. AVI, MP3)	5	5	4	2
		Importación y exportación de archivos de proyecto XML desde Final Cut Pro	5	5	3	2
		Crear un menú de DVD con miniaturas animadas	5	5	3	2
		Tienen herramienta de armonía de colores y permite	5	5	3	2





		modificar colores de manera colectiva				
		Panel de bibliotecas de contenidos colaborativas	5	5	2	2
2.2	Fiabilidad	El producto cuenta con muchas versiones y años en el mercado.	5	5	4	3
		Debe contar con soporte local, vía telefónico o correo electrónico	5	5	5	3
2.3	Usabilidad	Posee una interfaz gráfica intuitiva.	5	5	4	2
		Tiene herramientas de auto-ayuda y autoaprendizaje o tutoriales.	5	5	4	2
2.4	Eficiencia	Puede ser ejecutado con menor cantidad de recursos informáticos (memoria y espacio en el disco)	5	3	2	3
2.5	Capacidad de Mantenimiento	Tiene la capacidad para adaptarse a los cambios o mejoras de nuevas versiones.	5	4	4	3
2.6	Portabilidad	Se acopla perfectamente a los Sistemas Operativos institucionales	5	5	4	3
TOTAL, DE PUNTAJE OBTENIDO			100	97	73	49

## 8. Análisis de Costo Beneficio

Aquellos productos que no alcancen 75 puntos del puntaje total como mínimo en evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior de costo beneficio.

En el presente informe técnico previo de evaluación de software, solo un producto alcanzó una puntuación mayor a 75 puntos, por lo que no aplica realizar el análisis de costo beneficio comparativo.

Del cuadro comparativo Técnico se aprecia que el Pinnacle Studio a pesar de ser una excelente Software edición de video, no cumple con los atributos de calidad indispensables para el desempeño adecuado de las labores del personal de la PCM, por lo que esta herramienta por el momento queda descartada.





## 9. Conclusiones

Luego de realizar la evaluación técnica comparativa de las alternativas planteadas en el presente informe, el software que obtuvo mayor puntaje fue Adobe Premiere Pro CC, calificando 97 sobre 100 puntos, cumpliendo con las necesidades de la Institución.

De acuerdo a las necesidades funcionales que requiere la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, se concluye que el software elegido es Adobe Premiere Pro CC en su última versión, licencia anual (Compatible con S.O. Windows 10 de 64 bits, Windows 8.1 de 64 bits, Windows 7 de 64 bits), por los considerados previos determinados en el presente.

## 10. Firma



M. CANDELA  
OTI

**Milagros Candela Cuzcano**  
Operador de Mesa de Ayuda



G. CRUZ